

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE SUPERVISIÓN

DANE

FONDANE

Pago No. 2 - 9

Certifico que: **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G.**, Identificado con N.I.T **901676833**, en desarrollo de la **ORDEN DE COMPRA No. 107428 del 10 de Abril de 2023** ha prestado a satisfacción al Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE el servicio integral de aseo y realizado la entrega de los insumos de cafetería en la Territorial Noroccidente del DANE sede Medellín, de acuerdo con las cantidades, características y especificaciones técnicas exigidas.

OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: Contratar el servicio integral de aseo y cafetería para las sedes del DANE Territorial Noroccidente de conformidad con los lineamientos establecidos en el AMP de aseo y cafetería y sus regiones de cobertura.

SEDE OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA: MEDELLIN

Registro Presupuestal X Aprobación de Garantía X

Fecha de Emisión Orden de Compra **107428:** 10 de abril de 2023

Fecha de Inicio Orden de Compra **107428:** 18 de abril de 2023

Fecha de Vencimiento: 31 de diciembre de 2023

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: SETENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE (\$70.322.685,89) M/CTE, incluido IVA. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

PLAZO DE EJECUCIÓN: A partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2023.

PERIODO DE SEGUIMIENTO: Del 1 al 31 de mayo de 2023.

Respaldo Presupuestal del Proceso: La Orden de Compra cuenta con el debido respaldo presupuestal contenido en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP número SIF 37623 del 8 de marzo de 2023 y Registro Presupuestal No. 53723 del 10 de abril de 2023.

MODIFICACIÓN CONTRACTUAL Nro. 1: El 28 de abril de 2023 se realizó modificación a la OC 107428 en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, realizando disminución del valor de la orden de compra en la suma de \$4.227.147,25 y una reducción en el plazo correspondiente a 17 días de no ejecución, debido a que se proyecto iniciar el 1 y no el 18 de abril de 2023, como efectivamente ocurrió. La fecha de finalización continúa siendo el 31 de diciembre de 2023.

MODIFICACIÓN N°1						
REGION 3 - MEDELLIN - OC-107428 de 2023						
DESCRIPCION	CANTIDAD	TIEMPO	UNIDAD DE MEDIDA	VR. UNITARIO	VALOR TOTAL	
Operarios (Tiempo Completo)	2	8,43	Mes	\$ 2.209.129,52	\$ 37.245.923,71	
Operario Mantenimiento	1	8,43	Mes	\$ 2.209.129,52	\$ 18.622.961,85	
Jabón para loza 3 (Compra)	4	9	Mes	\$ 4.216,11	\$ 151.779,96	
Jabón en barra azul (Compra)	3	9	Mes	\$ 1.453,82	\$ 39.253,14	
Limpiador multiusos 2 (Compra)	5	9	Mes	\$ 1.432,23	\$ 64.450,35	
Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	1	9	Mes	\$ 3.351,81	\$ 30.166,29	
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	3	9	Mes	\$ 3.813,25	\$ 102.957,75	
Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	1	9	Mes	\$ 2.402,41	\$ 21.621,69	
Bayetilla 2 (Compra)	3	9	Mes	\$ 1.135,74	\$ 30.664,98	
Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	5	9	Mes	\$ 1.061,04	\$ 47.746,80	
Esponjilla 1 (Compra)	3	9	Mes	\$ 477,11	\$ 12.881,97	
Esponjilla 3 (Compra)	3	9	Mes	\$ 200,00	\$ 5.400,00	
Escoba 3 (Compra)	3	9	Mes	\$ 1.908,43	\$ 51.527,61	
Mango metálico escoba 1 (Compra)	1	9	Mes	\$ 817,67	\$ 7.359,03	
Trapero 1 (Compra)	3	9	Mes	\$ 2.998,49	\$ 80.959,23	
Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	1	9	Mes	\$ 2.117,27	\$ 19.055,43	
Bolsas plásticas 1 (Compra)	4	9	Mes	\$ 438,55	\$ 15.787,80	
Bolsas plásticas 15 (Compra)	20	9	Mes	\$ 1.056,48	\$ 190.166,40	
Guantes 2 (Compra)	3	9	Mes	\$ 2.261,30	\$ 61.055,10	
Papel higiénico 4 (Compra)	10	9	Mes	\$ 5.775,60	\$ 519.804,00	
Café 1 (Compra)	7	9	Mes	\$ 9.567,02	\$ 602.722,26	
Azúcar 1 (Compra)	1	9	Mes	\$ 4.970,28	\$ 44.732,52	
Agua potable 4 (Compra)	3	9	Mes	\$ 7.155,12	\$ 193.188,24	
Greca para tintos 3 (Arrendamiento)	1	9	Mes	\$ 15.801,20	\$ 142.210,80	
Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento)	2	9	Mes	\$ 21.468,37	\$ 386.430,66	
Aspiradora 1 (Arrendamiento)	1	9	Mes	\$ 14.018,83	\$ 126.169,47	
Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	1	9	Mes	\$ 27.737,20	\$ 249.634,80	

SUBTOTAL	\$ 59.066.611,84
AIU 10%	\$ 5.906.661,18
IVA 19% (1,9%)	\$ 1.122.265,62
VALOR TOTAL ORDEN	\$ 66.095.538,64

VALOR ACTUAL DE LA ORDEN DE COMPRA INCLUIDAS LAS MODIFICACIONES: SESENTA Y SEIS MILLONES NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE (\$66.095.538,64) M/CTE, incluido IVA. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

VALOR SEGUNDO CONTADO OC 107428: SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS TRECE CON SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$7.813.613,77) M/CTE, incluido IVA. Este valor incluye demás impuestos, tasas, descuentos, contribuciones, costos directos e indirectos.

BALANCE FINANCIERO					
ODC 107428 DE 2023					
SEGUNDO CONTADO					
Concepto	Valor inicial de la ODC	Valor Final ODC incluye disminución	COMPORTAMIENTO FINANCIERO		
			VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR	VALOR TOTAL POR EJECUTAR EN LA ODC
Operarios (Tiempo Completo)	\$ 39.764.331,36	\$ 37.245.923,71	\$ 1.693.665,97	\$ 4.418.259,00	\$ 31.133.998,74
Operario Mantenimiento (Tc)	\$ 19.882.165,68	\$ 18.622.961,85	\$ 662.738,86	\$ 2.209.129,52	\$ 15.751.093,47
Bienes Aseo y Cafetería	\$ 3.197.726,28	\$ 3.197.726,28	\$ 355.302,92	\$ 355.302,92	\$ 2.487.120,44
SUBTOTAL	\$ 62.844.223,32	\$ 59.066.611,84	\$ 2.711.707,74	\$ 6.982.691,48	\$ 49.372.212,62
AIU 1%	\$ 6.284.422,33	\$ 5.906.661,18	\$ 271.170,77	\$ 698.269,15	\$ 4.937.221,26
IVA 19%	\$ 1.194.040,24	\$ 1.122.265,62	\$ 51.522,45	\$ 132.671,15	\$ 938.072,02
TOTAL ORDEN	\$ 70.322.685,89	\$ 66.095.538,64	\$ 3.034.400,95	\$ 7.813.631,77	\$ 55.247.505,92

Obligaciones Contractuales: El Contratista cumplió en debida forma con cada una de las obligaciones contractuales contenidas en el Acuerdo Marco de precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023 y la ODC 107428 de 2023. Los informes y documentos generados reposan en los archivos de la Territorial Noroccidente.

En la primera semana del mes de mayo el contratista realizó la entrega de los insumos de dos meses y aunque quedó pendiente la entrega de los paños absorbentes, en la semana posterior realizó la entrega de estos elementos, por lo que al 15 de mayo se contó con la totalidad de los insumos contratados para el mes.

Se verificó el pago al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARP. Los revisores fiscales designados por cada una de las sociedades que conforman la Unión temporal ECOLIMPIEZA 4G así como la representante legal de la unión temporal, certificaron que se ha cumplido con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados, durante los últimos seis (6) meses, declarando que se encuentran a PAZ Y SALVO con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral compuesto por las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones – AFP-, Fondos de Cesantías Administradora de Riesgos Laborales – ARL, y Caja de compensación familiar y servicio Nacional de Aprendizaje SENA, así como en la cuota de aprendices para el SENA.

Anexos:

- Factura No. FE 45 del 28 de Junio de 2023
- Certificados de Paz y Salvo Seguridad Social, nómina y PARAFISCALES
- Planilla de Aportes a la Seguridad Social
- Soportes de Entrega de los Insumos, bienes y Servicios contratados.

EN MI CONDICIÓN DE ENCARGADA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE LA ORDEN DE COMPRA EN MENCIÓN, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y SIN OBSERVACIONES LOS PRODUCTOS Y/O SERVICIOS AQUÍ MENCIONADOS.

Dado en Medellín, a los 27 días del mes de julio de 2023, con el fin de que sea cancelado el correspondiente pago.

LEIDY CAROLINA
RODRIGUEZ
MUÑOZ



Firmado digitalmente por LEIDY
CAROLINA RODRIGUEZ MUÑOZ
Fecha: 2023.07.27 14:23:01
-05'00'

LEIDY CAROLINA RODRIGUEZ MUÑOZ

Profesional Especializada

Supervisora Control y Vigilancia

Departamento Administrativo Nacional de Estadística

Dirección Territorial Noroccidente - Medellín

Calle 44 No. 65 - 23, Avenida San Juan

Teléfono (604) 6052000

www.dane.gov.co / contacto@dane.gov.co



UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA
4G
NIT 901.676.833-8
CL 30 24 38 OF 503
Tel: (607) 3046627339
Floridablanca - Colombia
contabilidad.ecolimpieza1@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FE 45

Señores	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA DANE		
NIT	899.999.027-8	Teléfono	(607) 0000000 - Ext. 000
Dirección	CLL 72 58 65	Ciudad	Barranquilla - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	28/06/2023, 08:24
Expedición	28/06/2023, 08:25
Vencimiento	28/07/2023

Ítem	Código	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	S013	Operario de Aseo y Cafeteria	2.00	2,209,129.52	4,418,259.04	83,946.92	4,502,205.96
2	S019	Operario de Mantenimiento TC	1.00	2,209,129.52	2,209,129.52	41,973.46	2,251,102.98
3	3	Jabón para loza 3 (Compra)	4.00	4,216.11	16,864.44	320.42	17,184.86
4	6	Jabón en barra azul (Compra)	3.00	1,453.82	4,361.46	82.87	4,444.33
5	16.1	Limpiador multiusos 2 (Compra)	5.00	1,432.23	7,161.15	136.06	7,297.21
6	14	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	1.00	3,351.81	3,351.81	63.68	3,415.49
7	16	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	3.00	3,813.25	11,439.75	217.36	11,657.11
8	37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	1.00	2,402.41	2,402.41	45.65	2,448.06
9	70	Bayetilla 2 (Compra)	3.00	1,135.74	3,407.22	64.74	3,471.96
10	72	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	5.00	1,061.04	5,305.20	100.80	5,406.00
11	75	Esponjilla 1 (Compra)	3.00	477.11	1,431.33	27.20	1,458.53
12	77	Esponjilla 3 (Compra)	3.00	200.00	600.00	11.40	611.40
13	84	Escoba 3 (Compra)	3.00	1,908.43	5,725.29	108.78	5,834.07
14	87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	1.00	817.67	817.67	15.54	833.21
15	92	Trapero 1 (Compra)	3.00	2,998.49	8,995.47	170.91	9,166.38
16	98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	1.00	2,117.27	2,117.27	40.23	2,157.50
17	106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	4.00	438.55	1,754.20	33.33	1,787.53
18	118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	20.00	1,056.48	21,129.60	401.46	21,531.06
19	131	Guantes 2 (Compra)	3.00	2,261.30	6,783.90	128.89	6,912.79
20	144	Papel higiénico 4 (Compra)	10.00	5,775.60	57,756.00	1,097.36	58,853.36
21	170	Café 1 (Compra)	7.00	9,567.02	66,969.14	1,272.41	68,241.55
22	175	Azúcar 1 (Compra)	1.00	4,970.28	4,970.28	94.44	5,064.72
23	193	Agua potable 4 (Compra)	3.00	7,155.12	21,465.36	407.84	21,873.20
24	163	Filtro para greca 3 (Compra)	1.00	15,801.20	15,801.20	300.22	16,101.42
25	372	Horno microondas de tipo industrial (Arrendamiento)	2.00	21,468.37	42,936.74	815.80	43,752.54
26	380	Aspiradora 1 (Arrendamiento)	1.00	14,018.83	14,018.83	266.36	14,285.19
27	394	Hidrolavadora Industrial (Arrendamiento)	1.00	27,737.20	27,737.20	527.01	28,264.21
28	V012	AIU	1.00	698,269.15	698,269.15	0.00	698,269.15

Total items: 28

Valor en Letras:

Siete millones ochocientos trece mil seiscientos treinta y un pesos m/cte con setenta y siete cent.

Condiciones de Pago:

Crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-07-28 por \$ 7,813,631.77

Observaciones:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA OC 107428
REGION 3
PERIODO DE FACTURACION MAYO 2023
Contratar el servicio integral de
aseo y cafetería para las sedes del DANE Territorial
Noroccidente de conformidad con los lineamientos
establecidos en el AMP de aseo y cafetería y sus
regiones de cobertura.
#04-01-01-00E;107428;lrodriguez@dane.gov.co#\$
"FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS 291-000074-89
BANCOLOMBIA"

Porcentaje de participación de los miembros:

ECO CATERING S.A.S - NIT 900.309.371 - 30%
ECOSERVIR S.AS - NIT 900.335.341 - 70%

Total Bruto	7,680,960.63
Administración 5.00%	349,134.58
Imprevistos 2.00%	139,653.83
Utilidad 3.00%	209,480.74
IVA 19%	132,671.14
Total a Pagar	7,813,631.77

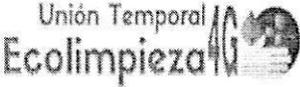
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764048236795 aprobado en 20230428 prefijo FE desde el número 1 al 1000 Vigencia: 12 Meses Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4610 Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata Tarifa
CUFE: 4956a6f82bb886d6e82025dc3a4825651cc1fafdec0ba521bfb7b44fd7e4999f7ee113620b00a00785c108f88e4a7893

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			
NOMBRE SEDE:		DABE TERRITORIAL NOROCCIDENTE			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 44 65-23 - MEDELLIN			
PERIODO ENTREGA:		MAYO 2023			
No.	Bien	Especificación Técnica	Presentación	Cantidad	Entrega
3	Jabón para loza 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 15%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Crema, en recipiente plástico de mínimo 850 g	4	
6	Jabón en barra azul (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	3	
16	Limpiador multiusos 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml, con atomizador de pistola.	5	

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			
NOMBRE SEDE:		DABE TERRITORIAL NOROCCIDENTE			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 44 65-23 - MEDELLIN			
27	Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1	
30	Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	3	
37	Líquido para limpiar equipos de oficina 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador, desengrasante y desinfectante en una concentración mínima del 4% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 500 ml con atomizador	1	
70	Bayetilla 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho 	Unidad	3	

		ENTREGA DE INSUMOS			Código: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			
NOMBRE SEDE:		DABE TERRITORIAL NOROCCIDENTE			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 44 65-23 - MEDELLIN			
72	Paño absorbente multiusos 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Retira el polvo sin dejar residuos ni pelusas - Antibacterial reutilizable - Tela con microporos - Tamaño mínimo de 60 cm de largo por 33 cm de ancho 	Paquete X 6 unidades	5	
75	Esponjilla 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Espuma enmallada - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho 	Unidad	3	
77	Esponjilla 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de 	Unidad	3	
84	Escoba 3 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 35 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	3	
87	Mango metálico escoba 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Extensión mínima de 140 cm - Acople plástico o rosca para palos de escoba 	Unidad	1	
92	Trapero 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo 250 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca 	Unidad	3	
98	Cepillo para sanitario (churrusco) (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Cerdas duras elaboradas en fibras plásticas - Extensión mínima de las cerdas es de 2,5 cm - Base y mango elaborados en plástico - Mango con longitud mínima de 33 cm 	Unidad	1	
106	Bolsas plásticas 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	4	
118	Bolsas plásticas 15 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo 	Paquete de mínimo 6	20	
131	Guantes 2 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro 	Par	3	

		ENTREGA DE INSUMOS			Codigo: F-INS-01
					Versión: 1
CONTRATO:		DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA			
NOMBRE SEDE:		DABE TERRITORIAL NOROCCIDENTE			Sede 1
DIRECCION:		CALLE 44 65-23 - MEDELLIN			
144	Papel higiénico 4 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Rollo con longitud mínima de 400 metros - Hoja sencilla de color natural - Sinfragancia 	Rollo	10	
170	Café 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen. 	Libra	7	
175	Azúcar 1 (Compra)	<ul style="list-style-type: none"> - Blanca - Empaque elaborado en materiales atóxicos - Debe cumplir con Resolución 333 de 2011 sobre rotulado y etiquetado nutricional y las normas que la modifiquen 	Bolsa de mínimo 200 sobres o tubipacks de 5 g	1	
OBSERVACIONES:					
QUIEN RECIBE:		<i>Cristian Bustamante Sepúlveda.</i>			
NOMBRE:					
CEDULA:		<i>1.020.425.060</i>			
CARGO:		<i>Contratista Aseo Almacén</i>			
FECHA:		<i>13-05-2023.</i>			

INFORME DE GESTION – DANE

Medellín, periodo de actividades del 01 AL 31 de Mayo

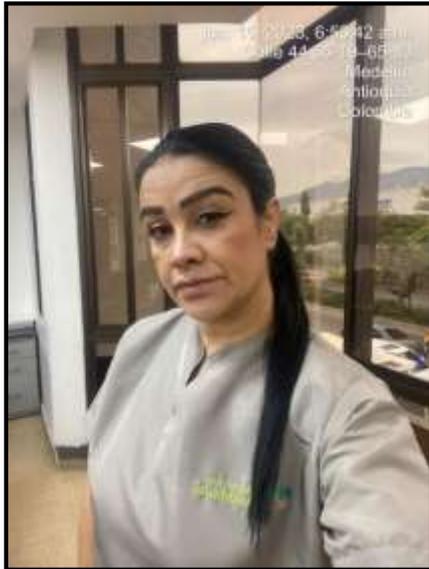
Señores: Departamento Administrativo Nacional de Estadística **DANE**

Nombre	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
Dirección	CI 44 #6523, Laureles - Estadio,
Empresa contratista	UT Ecolimpieza
Interventoría DANE	Leidy Carolina
Supervisor/ contrato	Lucía Álvarez Gómez
Fecha de ejecución	Del 1 al 31 mayo 2023
Objetivo General	Evidenciar resultados de la gestión realizada del mes con base a las necesidades en el centro de servicio
CANTIDAD OPERARIOS	3

SEDE	CANTIDAD DE OPERARIOS	PERFIL OPERARIO	HORARIO	OBSERVACIÓN	NOMBRES
SAN JUAN	2	ASEO GENERAL Y CAFETERÍA	7:00 AM A 4:00 PM	LUNES A VIERNES - 1 SÁBADO CADA 15 DÍAS	LUCI TEJADA
					SANDRA MILENA GÓMEZ
SAN JUAN	1	MANTENIMIENTO	7:00 AM A 4:00 PM	LUNES A VIERNES - 1 SÁBADO CADA 15 DÍAS	ARLEY DARÍO COLORADO

- ❖ Durante el mes de mayo no se presentaron ausentismos ni renunciaciones en el centro de trabajo.
- ❖ Diariamente se hace el control y seguimiento a los horarios de los colaboradores de aseo tanto en el ingreso como a la hora de salida.
Este control se lleva a cabo con un reporte efectuado por cada operario, con registro

fotográfico la cual es tomada desde una aplicación del celular, llamada IN TIMESTAMP CAMERE FREE, donde se muestra la ubicación, fecha y hora.



❖ **Manejo Adecuado de los Residuos Sólidos.**

Caneca negra, se deposita los residuos ordinarios.

Caneca verde, se depositan los residuos de alimentos.

Caneca blanca, reciclaje limpio.

La frecuencia de cambio es 2 veces al día, en la mañana y en la tarde, por ende, cada papelera



consume 2 bolsas diarias.

Esto pasa igual a las canecas de los baños.

- ❖ **La entrega de los Elementos de Protección Individual (EPI), es realizará cada mes, como también de los tapabocas que es de frecuencia diaria.**
- ❖ **Funciones realizadas por nuestro personal de aseo de frecuencia diaria, semanal y mensual.**

Funciones Diarias: Elaboración de café, limpieza de oficinas, escritorios, sillas, barrer, trapear, limpiar acrílicos, desinfección de baños en mañana y tarde.

Funciones Quincenales: Aseo terminal en cocineta general, lavado de metálico de zona de baños, lavado de puertas principales, bodega y lavado de escalas

Funciones mensuales: Aseo terminal al archivo.

- ❖ **Programación de visitas realizadas por la supervisora.**

Estas son las visitas programadas y realizadas por la supervisora durante la última quincena del mes de mayo, si en algún momento no se logra cumplir con la visita entonces se llama a los colaboradores y al personal encargado por el cliente para recibir el reporte de servicio.

	CRONOGRAMA DE VISITAS 2° QUINCENA															
	MES/AÑO		may-23			RESPONSABLE			LUCÍA ÁLVAREZ GÓMEZ							
DÍAS	L	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	L
SEDES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
SAN JUAN	D	X	X	X	X	D	D	X	X	X	X	X	X	D	D	X

	CRONOGRAMA DE VISITAS 2° QUINCENA															
	MES/AÑO		may-23			RESPONSABLE			LUCÍA ÁLVAREZ GÓMEZ							
DÍAS	M	W	J	V	S	D	L	M	W	J	V	S	D	L	M	M
SEDES	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
SAN JUAN	X	X	X	X	D	D	D	X	X	X	X	D	D	X	X	X

- ❖ **Indicar la fecha de recepción de insumos y si hubo novedades en la entrega**
Los insumos llegaron el 05 de mayo de los cuales hubo varios faltantes como 12 paquetes de Paños Absorbentes, cabe anotar que estos insumos faltantes se completaron a la semana siguiente del arribo de los insumos, al día están completos los insumos de aseo y también se debe anotar que llegaron los insumos del mes de junio ósea insumos de 2 meses.

- ❖ **Indicar la fecha de solicitud de pedido de insumos del mes.**
La fecha del pedido de insumos se realiza del 01 al 05 de cada mes y el arribo es los 5 días hábiles después del pedido.

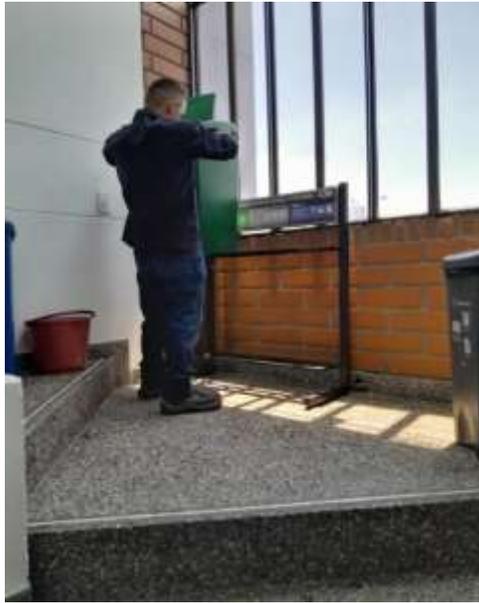
- ❖ **Indicar como se hace el control diario de insumos.**
Se hace un stock con fecha, en el cual se marca la cantidad de producto que se va a utilizar, luego se hace inventario con el fin de saber que existencia de insumos hay y al momento de hacer el pedido sabemos que cantidad se consumió durante el mes y con qué cantidad contamos para el próximo mes.

- ❖ **Indicar si hubo una brigada especial o cualquier novedad que consideren importante.**
Los sábados cada 15 días las operarias hacen brigada de aseo o limpieza profunda en la sede, se anexa imágenes para su validación.

Se Anexa Registro Fotográfico Brigadas y Aseos Fuertes:









0

Se anexa registro fotográfico en el cambio de la dotación o uniforme



DESPUES



ANTES

Maquinaria e Implementos:

IMPLEMENTOS O MAQUINARIA DE ASEO			
ITEM	NOMBRE	CANTIDAD	ESTADO
1	GRECA	1	BUENA
2	HORNO MICROHONDAS	2	BUENAS
3	ASPIRADORA	1	BUENA
4	ASPIRADORA	1	BUENA
5	MANGUERA 15 mts	1	BUENA

Responsabilidad del Supervisor a cargo:

- Ser facilitadora del programa.
- Promover el cambio de comportamiento en coherencia con el ejemplo personal.
- Participar de manera activa en el desarrollo del programa.
- Capacitar constantemente a los empleados de manera integral.
- Evaluar la limpieza de los espacios.
- Gestionar las operaciones de mantenimiento.
- Supervisar las actividades de limpieza.

Atentamente:

Lucía Álvarez

Lucía Esmeralda Álvarez Gómez

Supervisora Regional 3 Medellín



Unión Temporal
Ecolimpieza
NIT. 901.676.833-8
Fernando
CC 1050200326
Jefe Operaciones

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA CON NIT 901.676.833-8, NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLONAVARRO IDENTIFICADO CON 53.060.677 DE BUCARAMANGA

CERTIFICA

Que la entidad **UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA**, con NIT **901.676.833-8**, debidamente constituida, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a lo contenido en la Ley 828 de 2003, al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a **PAZ Y SALVO** por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los quince (15) días de junio del 2023.

Atentamente,



NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLONAVARRO
REPRESENTANTE LEGAL
CEDULA 53.060.677 de Bucaramanga

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES SAS

900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO	Realizado por: Tipo Procedimientos		
E-CAR-25	CERTIFICACIÓN PAZ Y SALVO Y PARAFISCALES	ELBB	Fecha:	01/01/2020
Versión :01	Página 4 de 4	Aprobado por: CARM	Fecha:	31/01/2020

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES – PERSONA JURÍDICA

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO SERVIR SAS con NIT 900.335.341-1,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO SERVIR SAS**, con NIT 900.335.341-1, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud

Dada en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de junio de 2023

Atentamente

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS

C.C. 63.524.807 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 166157-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

**CARLOS RAMOS ASESORES Y
CONSULTORES SAS**
900.805.454-0



Área E	EJECUCIÓN DEL ENCARGO	Realizado por: Tipo Procedimientos	
E-CAR-25	CERTIFICACION PAZ Y SALVO Y PARAFISCALES	ELBB	Fecha 01/01/2020
Version :01	Página 1 de 1	Aprobado por: CARM	Fecha 31/01/2020

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES –
PERSONA JURÍDICA**

Certificación de Pagos de Seguridad Social y Aportes parafiscales

Artículo 50 Ley 789 de 2002

EL SUSCRITOREVISOR FISCAL DE LA ENTIDAD

ECO CATERING S.A.S., con NIT 900.309.371-0,

CERTIFICA

Que la entidad **ECO CATERING S.A.S.**, con NIT 900.309.371-0, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Aguachica, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico **BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO**, se encuentra al día y a PAZ Y SALVO el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas complementarias y modificatorias.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina y con los aportes integrales a la seguridad social y aportes parafiscales.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos de la Ley 1819 de 2016, Artículo 65 el cual adiciona el artículo 114-1 del E.T., sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Dada en Bucaramanga, a los quince (15) días del mes de junio de 2023.

Atentamente

CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO

C.C. 1.098.619.251 de Bucaramanga

REVISOR FISCAL

T.P 162697-T

CARLOS RAMOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900.805.454-0

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



162697-T

**CARLOS ALBERTO
RAMOS MERCADO**
C.C. 1098619251

RESOLUCION INSCRIPCION 329 FECHA 27/10/2011
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

PRESEDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

172920

FIRMA DEL TITULAR

89288

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.619.251**
RAMOS MERCADO

APELLIDOS
CARLOS ALBERTO

NOMBRES

[Handwritten signature]
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **30-JUL-1986**

URUMITA
(LA GUAJIRA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

09-AGO-2004 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2700100-00396859-M-1098619251-20120905

0030959228A 2

7171830427

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E30A6F2A09BE9901

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARLOS ALBERTO RAMOS MERCADO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098619251 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 162697-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Junio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**



166157-T

**LEIDY JOHANA
PULIDO CEVALLOS
C.C. 63524807**

**RESOLUCION INSCRIPCION 092 FECHA 12/04/2012
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA**

PRESIDENTE

DANIEL SARMIENTO PAVAS

177528

FIRMA DEL TITULAR

93330

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



logofarmas 3363 03/2012

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.524.807**

PULIDO CELIS

APELLIDOS

LEIDY JOHANA

NOMBRES

LEIDY JOHANA PULIDO CELIS
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-SEP-1981**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

02-FEB-2000 BUCARAMANGA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00119421-F-0063524807-20081101 0005148856A 1 24008606

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

0107F2FFCF4077EB

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LEIDY JOHANA PULIDO CELIS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63524807 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 166157-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Marzo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Bucaramanga, 03 de mayo de 2023

HACEMOS CONSTAR:

Cordial saludo

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que nuestro cliente UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G con Nit 901676833 a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	291-000074-89	2023/02/08	ACTIVA

El manejo de este producto es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Atentamente,



Maria Fernanda Riocampos M.
Asesora Comercial de Relación Empresarial
Bancolombia S.A

***Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

ACTA No.3 MODIFICACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

En la ciudad de Bucaramanga - Santander, a los treinta (30) días del mes de mayo del año 2023.

CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.511.562 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO SERVIR S.A.S**, con numero de identificación tributaria 900.335.341-1, vereda Monterrey municipio San Alberto, Departamento del Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO, mayor de edad y domiciliado en la ciudad de Bucaramanga - Santander; identificado con cédula de ciudadanía No. 91.533.113 de Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal de **ECO CATERING SAS**, como consta en cámara de comercio, con numero de identificación tributaria 900.309.371-0, Calle 5 No.30A-56 en la ciudad de Aguachica - Cesar, facultado y autorizado para suscribir este documento.

Se reunieron con el fin de modificar el **numeral 4** Representante Legal de la Unión Temporal y el **numeral 5** Representante Legal Suplente de la Unión Temporal **del FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, el cual quedará así:

NUMERAL 4. REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO, domiciliada en Bucaramanga – Santander, ciudadana colombiana, identificada con la cédula de ciudadanía No. 53.060.677 expedida en Bogotá, para que actúe como representante legal y vocero de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

NUMERAL 5. REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA UNIÓN TEMPORAL - Las partes han designado a CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA, domiciliado en Bucaramanga – Santander, ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.511.562, expedida en Bucaramanga, para que actúe como representante legal suplente y vocero de la UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G frente a la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE y terceros.

El representante legal y representante legal suplente tendrán todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa o indirectamente de la ejecución del **Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023** de la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, como integrante del mismo. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Atender todos los posibles requerimientos que formule la AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE con relación a la ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-126-2023 para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería IV.

- Atender todos los posibles requerimientos que formulen terceros o entidades compradoras a la UNIÓN TEMPORAL 4G respecto a aclaraciones a eventos de cotización o presentación de documentos para desempates, cotizaciones para adición o modificación de las ordenes de compra, dentro del presente Acuerdo Marco de Precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV No. CCE-126-2023.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera.
- Ejecutar todos los actos y suscribir cualquier tipo de documento como Ordenes de Compra, Modificaciones a las Ordenes de Compra, liquidaciones y demás documentos que se generen en el desarrollo y ejecución del Acuerdo Marco de Precios CCE-972-AMP-2019.
- Presentar los documentos o recursos pertinentes tanto en nombre de la unión Temporal como en nombre de sus integrantes.
- El representante legal suplente cuenta con las mismas facultades del representante principal en caso de ausencias temporales o definitivas de este.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para la unión temporal, los miembros de la misma, o los representantes legales de estos, el representante de la unión temporal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA – COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el solo hecho de la firma del presente Acuerdo, los representantes aceptan esta designación y entienden las obligaciones que se derivan del mismo.

Durante la ejecución del contrato, si llegare a ser adjudicado, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo los representantes de la unión temporal, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

Los demás artículos del documento de Constitución de la **UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G**, no sufren modificación alguna.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento en la ciudad de Bucaramanga - Santander., a los treinta (30) días del mes de mayo de 2023.

Por



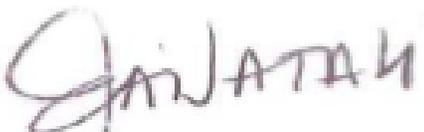
CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C.No.91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal ECO SERVIR SAS
Nit No. 900.335.341-1
Dirección: Calle 30 No. 24-38, of.503 Floridablanca
Teléfono: (7) 7000470

Por



EDUARDO ANDRES DUARTE ACEVEDO
C.C. No. 91.533.113 de Bucaramanga
Representante Legal ECO CATERING S.AS.
ECO CATERING S.A.S.
Nit: 900.309.371-0
Dirección: Calle 5 No.30 A 56 Aguachica - Cesar
Teléfono: (7) 6-423333 – 321-8015029

Acepto:



NATALIA STEPHANIE CAROLINA BADILLO NAVARRO
C.C. No.53.060.677 de Bucaramanga
Representante Legal
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Acepto:



CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA
C.C. No. 91.511.562 de Bucaramanga
Representante Legal Suplente
UNIÓN TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764048236795



(415)7707212489984(8020) 001876404823679 5

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 9 0 1 6 7 6 8 3 3	6. DV 8	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
---	------------	--------------------	---------------------	------------------	-------------------

11. Razón social
UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

Cód. 4

24. Dirección
CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE

25. País Colombia	26. Departamento Santander	27. Municipio Floridablanca
----------------------	-------------------------------	--------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres DUARTE VALENZUELA CARLOS ANDRES
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 9 1 5 1 1 5 6 2 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3 -0 4 -2 8 / 1 2 : 2 5 : 1 8



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 01/06/2023

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 901676833

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CL 30 24 38 OF 503

Teléfonos: 3229858854

Dirección electrónica: direccionadmin@ecoservir.

Ciudad: FLORIDABLANCA

Municipio: SANTANDER

Fecha de inscripción: 01/06/2023

Soporte inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA

Régimen tributario: COMUN

Fecha desde: 01/06/2023

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 27/01/2023

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4610 - Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata

Actividad 2:

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
09/11/2022	C.C.	91511562	CARLOS ANDRES DUARTE VALENZUELA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14918428800



(415)7707212489984(8020) 000001491842880 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 7 6 8 3 3

8

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL ECOLIMPIEZA 4G

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2

41. Dirección principal

CL 30 24 38 OF 503 HOTEL ROSELIERE

42. Correo electrónico

direccionadmin@ecoservir.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 8 8 5 8 8 5 4

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 3 0 1 2 1

4 6 1 0

2 0 2 3 0 1 2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

7 1 4 4 8 5 2 5 5

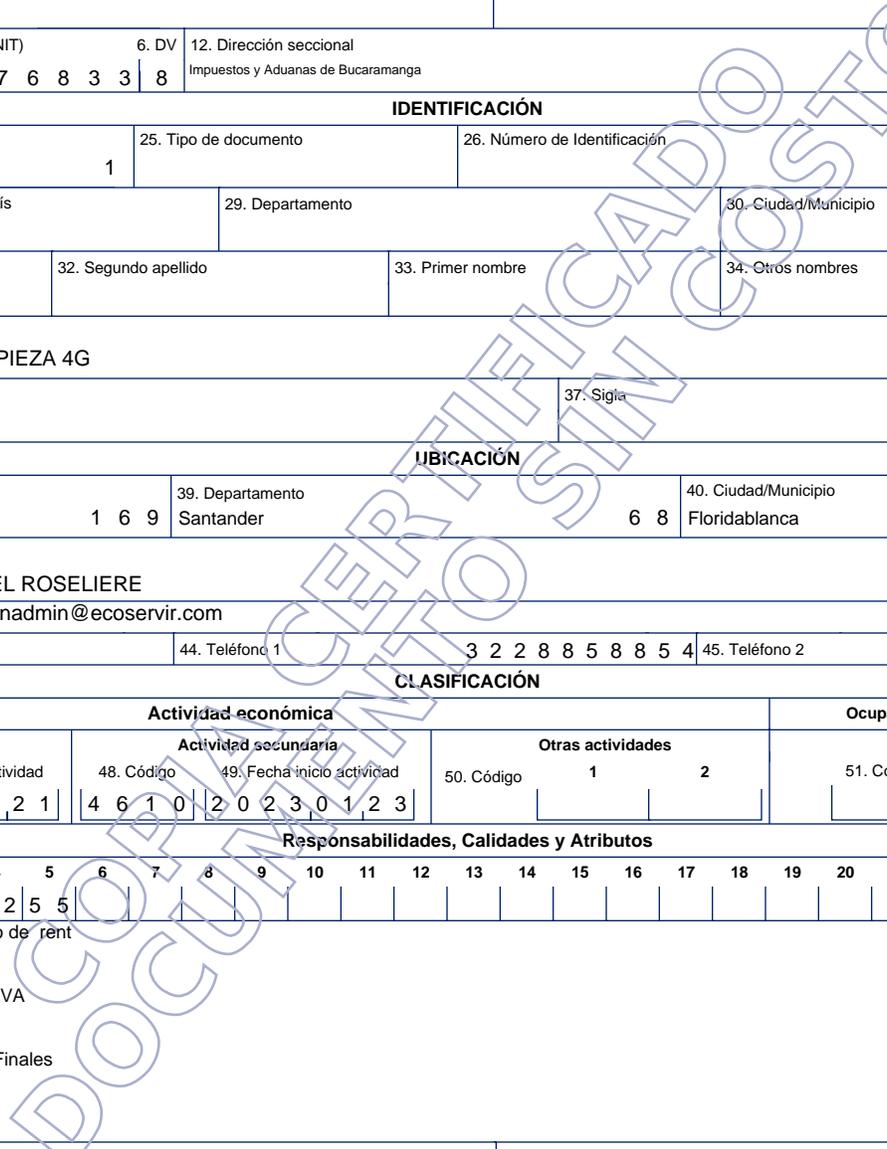
07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales



Obligados aduaneros

Exportadores

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

54. Código

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 06 - 05 / 11 : 13: 25

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DUARTE VALENZUELA CARLOS ANDRES

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14918428800



(415)7707212489984(8020) 000001491842880 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 6 8 3 3	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2 , 1 1 0 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro			86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 1			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2 , 1 1 0 9			
81. Hasta	2 0 2 4 , 1 1 0 9			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
-------------------------------------	--

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

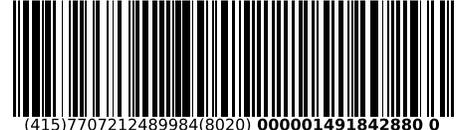
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14918428800



(415)7707212489984(8020) 000001491842880 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 6 8 3 3	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Representación

1	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3, 0 5, 3 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadaní 1 3	5 3 0 6 0 6 7 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
BADILLO	NAVARRO	NATALIA	STEPHANIE CAROLINA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 3, 0 5, 3 0		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadan 1 3	9 1 5 1 1 5 6 2		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
DUARTE	VALENZUELA	CARLOS	ANDRES	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14918428800



(415)7707212489984(8020) 000001491842880 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 6 7 6 8 3 3	8	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
1	NIT	3 1 9 0 0 3 3 5 3 4 1	1	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social ECO SERVIR S.A.S.				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			7 0	2 0 2 2 1 1 0 9	
2	NIT	3 1 9 0 0 3 0 9 3 7 1	0	COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social ECO CATERING S.A.S.				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
			3 0	2 0 2 2 1 1 0 9	
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	